

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE - CEPAL**



**Distr.
LIMITADA**

**LC/L.1199 (Sem.88/10)
10 de septiembre de 1999**

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME FINAL DE LA REUNIÓN DE DIRECTORES DE
ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS**

(Santiago de Chile, 24 al 26 de marzo de 1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-8	1
Lugar y fecha	1	1
Asistencia	2-3	1
Elección de la mesa	4	1
Sesión de apertura	5-7	1
Temario y documentación	8	2
B. PRINCIPALES CONCLUSIONES	9-27	3
Actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas	9-15	3
Programa de cooperación en materia de estadística	16-18	5
Consideración de propuesta de Canadá, México, Perú y la Secretaría de la CEPAL sobre establecimiento de la Conferencia de Estadística de las Américas	19-21	6
Temas institucionales	22-25	6
Capacitación	26-27	8
Anexo 1 - Lista de participantes		11
Anexo 2 - Lista de documentos		27
Anexo 3 - Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe, 1999-2000		33
Anexo 4 - Propuesta para el Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas		67

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. La Reunión de Directores de Estadística de las Américas tuvo lugar en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile, del 24 al 26 de marzo de 1999.

Asistencia¹

2. Asistieron representantes de los siguientes países: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, y Uruguay.

3. Concurrieron en calidad de invitados representantes del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Instituto Interamericano de Estadística (IASI).

Elección de la Mesa

4. La reunión eligió por consenso la siguiente Mesa:

Presidencia:	Perú
Primera Vicepresidencia:	México
Segunda Vicepresidencia:	Canadá
Relatoría:	Secretaría CEPAL

Sesión de apertura

5. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor José Antonio Ocampo, manifestó la disposición de la CEPAL para asumir funciones de secretaría técnica de la Reunión de Directores de Estadística de las Américas. Recordó que la Reunión discutirá una propuesta para la nueva organización institucional que se inscribe en la práctica de las que existen en el resto de las regiones, en el marco de las Naciones Unidas.

6. Planteó luego sus puntos de vista con respecto a las relaciones que debieran existir entre las autoridades nacionales y las oficinas de Estadísticas de los países. En particular puso énfasis en la autonomía que debieran tener las Oficinas de Estadística en la presentación de los resultados de sus trabajos e investigaciones, especialmente de indicadores macroeconómicos y sociales y estadísticas de precios. A su juicio, respecto al valor de esos indicadores, no debe someterse a discusión previo a su puesta a disposición del público y las fechas de publicación de los datos debieran contenerse en un calendario distribuido con bastante anticipación. Esto no debiera ser obstáculo, sin embargo, para que las autoridades conozcan con una breve anticipación esos valores, de forma tal que puedan reaccionar ante ellos.

¹ Véase la lista de participantes en el anexo 1.

7. Por último, pasó revista a la amplia cobertura de temas que contiene la Agenda, destacando la gran importancia que atribuía al debate que los Directores tendrían durante la Reunión, y les deseó éxito en el establecimiento del programa bienal de actividades de cooperación internacional y regional.

Temario y documentación

8. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en el anexo 2, y aprobaron el siguiente temario:

1. Actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas

- a) Funciones permanentes
- b) Cooperación técnica
- c) Principios de las estadísticas oficiales
- d) Grupos de Trabajo. Seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas. Participación de los países de América Latina

2. Programa de cooperación en materia de estadísticas

- a) Subprograma 1: cuentas nacionales
- b) Subprograma 2: estadísticas e indicadores del medio ambiente
- c) Subprograma 3: estadísticas e indicadores sociales y de pobreza
- d) Subprograma 4: difusión de la información estadística
- e) Posibilidades de crear un subprograma de cooperación horizontal y de establecer un subprograma en el área de estadísticas de servicios
- f) Censos de población de la ronda del año 2000

3. Temas de interés general

- a) Reformas institucionales de los últimos años
- b) Nuevas demandas y financiamiento
- c) Problema informático del año 2000. Consecuencias en materia de estadísticas

4. Capacitación

- a) Programa del Centro Europeo de Estadísticos-Economistas de Países en Desarrollo (CESD), Madrid
- b) Programa del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), México
- c) Programa de Estadística de Canadá

5. Consideración de propuesta de Canadá, México, Perú y la Secretaría de la CEPAL para el establecimiento de una Conferencia de Estadística de las Américas

B. PRINCIPALES CONCLUSIONES

Actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (punto 1 del temario)

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

9. Se solicitó a la Secretaría de la CEPAL que mantuviera y ampliara su labor de difusión de las actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

10. La Reunión de Directores de Estadística de las Américas transmitirá a la Comisión de Estadística los acuerdos y punto de vista que alcance la reunión en relación a sus actividades.

11. Frente a la demanda de la Comisión de Estadística de transmitir la opinión de los Directores de Estadística con respecto al documento de **cooperación técnica** aprobada por el grupo de expertos, plantearon los siguientes puntos de vista:

- a) Que los países donantes se preocupen especialmente de tomar en consideración las necesidades de los países latinoamericanos. Para ello resulta recomendable que en las etapas de preparación de la cooperación técnica se encuentren formas institucionales de canalizar esa demanda. A este respecto, la Secretaría de la CEPAL es uno de los agentes que más puede cooperar en este sentido.
- b) Que la cooperación técnica que se ofrece es muchas veces de carácter genérico y resulta de esa forma poco eficiente, especialmente si se le compara con la que vienen prestando expertos que los países contratan para abordar temas específicos elegidos en función de sus necesidades.
- c) Que en algunas oportunidades la cooperación técnica está más orientada por aspectos académicos o metodológicos generales que por las necesidades de los países.
- d) Que debe realizarse un esfuerzo por no duplicar la cooperación técnica que prestan distintas fuentes.
- e) Que los países receptores de cooperación técnica deben garantizar la continuidad de las actividades una vez terminada la asistencia. A este respecto, no debieran iniciarse labores de cooperación si no se tiene garantía de su continuidad.
- f) Que la cooperación que requiere América Latina y el Caribe es más cualitativa que cuantitativa. Se trata de ubicar temas críticos en los que la transferencia de metodologías

y métodos operativos es más importante que el contar con grupos externos que hagan el grueso del trabajo.

12. Se aprobó la **propuesta de Perú** de establecer una página web con un link en la CEPAL en la que se ponga a disposición del resto de los países las ofertas de colaboración horizontal de las Oficinas de Estadística de la región. Se solicitó que al conformar esta página se tuvieran presentes los siguientes requisitos adicionales:

- a) Que se especificara con claridad las características de las ofertas para evitar confusiones entre capacidades de los países y disponibilidad de recursos para ofrecer esas capacidades a otros países.
- b) Que se hicieran explícitas las capacidades financieras disponibles para poder materializar las ofertas de cooperación.
- c) Que se solicite la ayuda de otro país para que en la página web se abra una sección en que los países que han recibido cooperación técnica presenten una evaluación, tanto en los casos exitosos como en los que presentaron dificultades.
- d) Que se haga un esfuerzo por incorporar a esa página las ofertas de otros países que aún no estaban contempladas en el documento que preparó Perú.
- e) Que se intente examinar las áreas en que existen ofertas múltiples y se estudie la posibilidad de coordinarlas, para así lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- f) Que se preste atención a que estas ofertas de cooperación bilateral no se hagan en detrimento de la cooperación multilateral.

13. La Reunión de Directores, a pedido de la Comisión de Estadística, examinó las posibles acciones que podría emprender la región en torno a la implementación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Las acciones que se están ejecutando en el plano internacional son:

- a) Una guía que servirá de documento complementario a los Principios Fundamentales, que está siendo redactada por la Oficina de Estadística del Reino de los Países Bajos.
- b) Un examen de factibilidad a cargo de la Oficina de Estadística de Naciones Unidas sobre la posibilidad de tener una página en el web, en que se daría acceso a los usuarios a los documentos sobre la aplicación de los 10 principios fundamentales preparados por las Oficinas que tuvieran una mayor experiencia.
- c) La revisión del Manual sobre la organización de una Oficina Estadística hecho hace 20 años por las Naciones Unidas, para lo cual se cuenta con la colaboración de un consultor con gran experiencia en esta área.

Las posibles reacciones de los países de la región frente a estas actividades podrían ser las siguientes:

- a) Expresar la conveniencia de contar con un manual o guía.
- b) Expresar su voluntad de tener un documento de aplicación regional o su preferencia por un documento que se aplique a nivel mundial.

Se acordó que la Secretaría de la CEPAL realizaría consultas con los países en el plazo de un mes y transmitirá la opinión regional.

14. La Reunión aprobó un esquema de repartición de responsabilidades de los países y de la CEPAL para garantizar la participación en los grupos de ciudades que funcionan en el ámbito de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Se acordó que los países que participen en los grupos lo harían activamente e informarían, al menos una vez al año, al resto de los países en torno a las actividades y acuerdos más relevantes para la región.

15. Se acordó que la Secretaría de la CEPAL realizaría consultas con los países en el plazo de un mes y prepararía una lista de los grupos de ciudades y de los países que representarían a la región en ellos.

Programa de cooperación en materia de estadística (punto 2 a), b) c) y d) del temario)

16. La Reunión de Directores consideró y aprobó el Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe 1999-2000 que contiene cuatro subprogramas. El primero sobre adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993. El segundo sobre estadísticas e indicadores del medio ambiente, el tercero sobre estadísticas e indicadores sociales y de pobreza y el cuarto sobre difusión de la información estadística. El Programa que contiene los cambios que introdujeron los Directores a la propuesta de la CEPAL, está contenido en el Anexo N° 3.

Programa de cooperación en materia de estadística (punto 2 f) del temario)

17. En materia de censos de población y vivienda, se acordó que el Presidente del Comité Directivo de la Reunión de Directores envíe una carta al Presidente del BID en la que manifieste la importancia de abrir una línea de créditos para apoyar a la ronda de censos del año 2000. A su vez, que el Presidente realice el seguimiento de estas gestiones con la colaboración de Costa Rica y Panamá y que CEPAL-CELADE acompañe estas gestiones brindando la asesoría técnica que se requiere.

Programa de cooperación en materia de estadística (punto 2 e) del temario)

18. En torno a la posibilidad de crear un programa de actividades en el área de las estadísticas de los servicios, se acordó que la Secretaría de la CEPAL, siguiendo los lineamientos de la propuesta contenida en el documento Estadísticas sobre el Sector Servicios LC/R.1889 (Sem.88/3) realizará consultas con los países destinadas a examinar la posibilidad de crear grupos de trabajo en alguna de las áreas de servicios identificadas en el documento.

Consideración de propuesta de Canadá, México, Perú y la Secretaría de la CEPAL sobre establecimiento de la Conferencia de Estadística de las Américas (punto 5 del temario)

19. Se aprobó la propuesta sobre un nuevo marco institucional que contempla la creación de una Conferencia Estadística de las Américas y de su Comité Directivo, como órgano subsidiario de la CEPAL. Se incluye en el Anexo N° 4. La Secretaría de la CEPAL se comprometió a someter esta propuesta a su reunión bienal a realizarse en el año 2000.

20. Se acordó que en tanto se aprobara esta propuesta se elegiría un Comité Directivo de la Reunión de Directores de Estadística de las Américas que se regiría por los objetivos y reglas contenidas en la propuesta citada en el párrafo anterior. De este modo, los miembros elegidos durarían en su mandato hasta el final de la primera reunión de la Conferencia.

21. El Comité Directivo quedó constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Perú

Miembros: Argentina, Bolivia, Guatemala, México y República Dominicana. El país que representará a Europa en este Comité será elegido tras una consulta que encabezará España.

Temas Institucionales (punto 3. a) del temario)

22. Las acciones en marcha a nivel institucional en esta área son:

23. En la sesión destinada a temas institucionales, los Directores identificaron un conjunto de temas que representan desafíos para los organismos que dirigen y propusieron mecanismos operativos que pudieran utilizarse para enfrentarlos.

24. Entre los desafíos identificados se destacan aquí los que suscitaron el interés de un mayor número de participantes:

- a) Existe una clara percepción de la creciente importancia que reviste la información en la sociedad actual, que muchos denominan “sociedad de la información”. Este hecho constituye un cambio cualitativo de la mayor importancia, que obliga a revisar en profundidad las funciones y actividades de las Oficinas de Estadística. En este contexto, algunos destacaron el tema de la calidad de la información, en tanto que otros hicieron hincapié en la necesidad de responder con oportunidad y mayor cobertura, pues los

organismos de estadística enfrentan la competencia de otras instituciones públicas y privadas.

- b) Las transformaciones de la sociedad se traducen en nuevas demandas de información. Los usuarios actuales y potenciales han aumentado significativamente, especialmente como consecuencia de las nuevas técnicas comunicacionales, y otro tanto ha ocurrido con la cobertura de la información. Anteriormente, en la información requerida predominaba la de carácter económico, en tanto que en la actualidad los indicadores sociales y ambientales tienden a contrapesarla. Tras estos cambios, subyace el interés de la sociedad por la calidad de vida, el medio ambiente y el hecho que, entre los usuarios, ya no están única o principalmente los gobiernos, sino que se vienen incorporando distintos sectores sociales en función de sus derechos políticos o de sus actividades particulares. Los nuevos grupos de trabajo que se han creado en el seno de la Comisión de Estadística responden también a las nuevas demandas, pues persiguen crear una capacidad de respuesta en áreas de frontera. En estas circunstancias, se vuelve necesario articular estas demandas, pues los organismos tienen una capacidad de respuesta limitada.
- c) Los mecanismos con que los organismos de estadística captan estas nuevas demandas son de distinta naturaleza. De un lado, responden a los requerimientos de los aparatos públicos en que están insertos los organismos de estadística. De otro, existe un notable cambio de actitud en los organismos de estadística en el sentido de adoptar una política activa para examinar los puntos de vista de los usuarios actuales y potenciales. Este cambio de actitud implica también un cambio cultural para los organismos de estadística, pues supone orientar la actividad y fijar prioridades utilizando como criterio central la identificación de las demandas sociales más significativas.
- d) Existe insatisfacción con la medida en que el quehacer estadístico está instalado en la opinión pública y en los gobiernos. Se plantearon distintas acciones destinadas a mejorar la percepción social sobre la importancia de las estadísticas en las tareas de evaluación, y de diseño y monitoreo de políticas. Una primera era la incorporación de comités de estadística conformados por agentes públicos y privados que representarían debidamente al amplio espectro de los usuarios. De este modo, estos usuarios desempeñarían un papel activo en las decisiones de los organismos de estadística y se compenetrarían mejor del quehacer estadístico y de su importancia. Una segunda consistía en la creación de un "lobby" estadístico en los organismos internacionales, para que éstos influyeran sobre la opinión de los gobiernos y llevaran a contemplar un componente estadístico en los programas y proyectos de cooperación internacional que se prestan en una variada gama de actividades no estadísticas. Una tercera consistía en que cuando los gobiernos fijan sus programas y planes prioritarios, se especifique con claridad las necesidades estadísticas implícitas en su eficiente formulación y ejecución. Una cuarta era el fomento del uso de la información ya sea a través de actividades propias de los organismos de estadística o del establecimiento de programas de colaboración con usuarios destacados.
- e) La gestión y el financiamiento de los organismos de estadística están sufriendo cambios significativos. Los requisitos de eficiencia que se imponen al gasto público han

alcanzado también a estos organismos. En la medida que las Oficinas de Estadística han tomado una posición activa al respecto, han encontrado fuentes adicionales de financiamiento por la vía del ahorro de recursos y han conseguido establecer un diálogo fructífero con los Ministerios de Hacienda. La comercialización de información se viene transformando en la mayoría de los organismos en una fuente creciente de autofinanciamiento, a la vez que contribuye a un cambio de cultura de los funcionarios en cuanto a la importancia que se atribuye a los usuarios. No obstante, en varios países, los organismos de estadística siguen funcionando con presupuestos claramente insuficientes y, en ocasiones, con un muy escaso acceso a la cooperación internacional.

- f) La configuración del sistema estadístico nacional sigue constituyendo un área en que subsisten numerosos problemas. Se han logrado progresos en algunos países en los que, frente a tareas específicas, se ha conseguido coordinar actividades y financiamiento con organismos públicos y privados. Algunos creen que sigue siendo imprescindible que sean los organismos de estadística quienes ejecuten directamente los principales operativos estadísticos en las áreas económicas, sociales y ambientales. Otros ven mayores posibilidades en la cooperación inter-institucional. La autonomía de los organismos estadísticos, tanto en sus funciones profesionales como en su financiamiento, sigue siendo tema de preocupación; en algunos países se han adoptado reformas institucionales que apuntan a reforzar esa autonomía.

25. Frente a este conjunto de desafíos, se plantearon modalidades de acción con las que se debiera intentar enfrentarlos. Una primera es la creación de grupos de trabajo entre Directores que tengan preocupaciones comunes, para intercambiar experiencias y soluciones. A este respecto, la existencia de mecanismos propios del Internet debiera permitir un trabajo conjunto eficiente, que en el pasado estuvo dificultado por los costos de distinta índole que suponía organizar reuniones. Una segunda consiste en solicitar a la Secretaría de la CEPAL que coopere con el Comité Directivo de la Reunión de Directores para transmitir los puntos de vista de los Directores a distintas autoridades políticas de los países. Una tercera apunta a que el Comité Directivo presente en el seno de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y en las instituciones internacionales de financiamiento las demandas de los Directores, para que éstas se encausen a los foros internacionales en que participan los gobiernos de la región, y para que en los programas y proyectos de cooperación internacional se contemplen componentes estadísticos. Una cuarta es solicitar a la Secretaría de la CEPAL que otorgue a sus servicios de asesoría y cooperación con los países un carácter selectivo, para lo cual el Programa de Actividades que aprueba la Reunión de Directores constituye un mecanismo valioso.

Capacitación (punto 4 del temario)

26. Se acordó la preparación de un inventario de los cursos que dictan los organismos de estadística de los países participantes en la Reunión de Directores que son o pueden ser objeto de actividades de cooperación regional o internacional. La CEPAL en consulta con el INEGI de México, y el CESD-Madrid diseñará un cuestionario a ser enviado a los países. Se cuidará de establecer criterios que limiten la inclusión en el inventario de actividades de capacitación para

lograr una lista que sea operativa. Se identificarán las características de los cursos que resulten más útiles para los potenciales usuarios.

27. Una vez completado el inventario el INEGI de México encabezará un grupo de trabajo que examinará las posibilidades de cooperación en esta área. Este grupo junto con perseguir algún grado de consenso para evitar potenciales duplicaciones examinará también la posibilidad de dar información en torno a la naturaleza operativa y a los niveles.

ANEXO 1
LISTA DE PARTICIPANTES

PAÍSES/COUNTRIES**ARGENTINA**

Sr. Héctor Eduardo Montero
 Director General
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
 Av. Pte. Julio A. Roca 609
 1067 Buenos Aires
Tel.: (54-11) 43499609/43499614
Fax: (54-11) 43314456/43430564
E-Mail: hmont@indec.mecon.ar

Sr. Alejandro Giusti
 Director Nacional de Estadísticas Sociales y de Población
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)
 Av. Pte. Julio A. Roca 609, piso 3, oficina 304
 1067 Buenos Aires
Tel.: (54-11) 43499220
Fax: (54-11) 43499730
E-Mail: agius@indec.mecon.ar

Sra. Nilda García Melchionna
 Coordinadora
 PRINEM
 Avda. Roque Sáenz Peña 609
 Buenos Aires
Tel.: (54-11) 43499546
Fax: (54-11) 43499686
E-Mail:

BELICE/BELIZE

Sr. Sylvan A. Roberts
 Chief Statistician
 Central Statistical Office
 Ministry of Finance
 New Government Bldg.
 P.O. Box 42
 Belmopan, Cayo District
Tel.: (501-8) 22207/22352
Fax: (501-8) 22306/22886
E-Mail: csogob@btl.net

BOLIVIA

Lic. Carlos Garáfulic
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Plaza Mario Guzmán Aspiazu No. 1
Casilla 6129
La Paz
Tel.: (591-2) 333222
Fax: (591-2) 354230
E-Mail:

BRASIL/BRAZIL

Sra. Martha Mayer
Directora de Directoria de Pesquisas
Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
Av. Chile 500, andar 10
Rio de Janeiro, R.J.
Tel.: (55-21) 5144747
Fax: (55-21) 5144785
E-Mail:

Sr. José Bevilaqua
Economista
Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)
Av. Chile 500, andar 12
Rio de Janeiro, R.J.
Tel.: (55-21) 5140566
Fax:
E-Mail: bevi@cos.ufrj.br

CANADA

Sr. Béla Prigly
Director
International and Professional Relations Division
Statistics Canada
25 F, R.H. Coats Building,
Ottawa, Ontario KIA OT6
Tel.: (613) 9518917
Fax: (613) 9511231
E-Mail: priglyb@statcan.ca

COSTA RICA

Sra. María Marta Báez
Coordinadora General
Area de Estadística y Censos
Calle Central, Avenida 4, Edif. Rex, piso 4
Apartado 10163-1000
San José
Tel.: (506) 2219656
Fax: (506) 2230813
E-Mail: dgec@meic.gov.cr

CUBA

Sr. Rodolfo Roque
Director General
Oficina Nacional de Estadística (ONE)
Paseo No. 60 E 3a y 5a. Plaza de la Revolución,
La Habana
Tel.: (53-7) 300005/333083
Fax: (53-7) 333083
E-Mail: roque@onered.one.gov.cu

CHILE

Sr. Máximo Aguilera
Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Av. Bulnes 418, piso 3
Casilla 498, Correo 3
Santiago
Tel.: (56-2) 3667401
Fax: (56-2) 6961929
E-Mail: inesdadm@reuna.cl

Sr. René Saa Vidal
Encargado Cooperación Técnica Internacional
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Vicuña Mackenna 115, piso 5
Santiago
Tel.: (56-2) 2226545/6347642
Fax: (56-2) 2226545
E-Mail: ineqeo@ctcreuna.cl

CHILE (cont.)

Sr. Pedro Menéndez
 Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Av. Bulnes 418, piso 3
 Casilla 498, Correo 3
 Santiago
Tel.: (56-2) 3667401
Fax: (56-2) 6961929
E-Mail: inesdadm@reuna.cl

Sr. Vladimir Arellano
 Subdirector Administrativo
 Instituto Nacional de Estadística (INE)
 Av. Bulnes 418, piso 3
 Santiago
Tel.: (56-2) 3690048
Fax: (56-2) 6961929
E-Mail: ineadmin@reuna.cl

ECUADOR

Dr. Germán Rojas Idrovo
 Director General
 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
 Juan Larrea 534 y Riofrio
 Quito
Tel.: (593-2) 231602
Fax: (593-2) 509836
E-Mail: inec1@ecnet.ec

EL SALVADOR

Lic. Francisco Antonio Alemán
 Director General
 Dirección General de Estadística y Censos
 Av. Juan Bertis 79, Ciudad Delgado
 San Salvador
Tel.: (503) 2862504
Fax: (503) 2862505
E-Mail:

ESPAÑA/SPAIN

Sra. Pilar Martín-Guzmán
 Presidente
 Instituto Nacional de Estadística
 Paseo La Castellana 183
 28016 Madrid
Tel.: (34-9) 5839271/5839100
Fax: (34-9) 5792713
E-Mail: pguzman@ine.es

**ESPAÑA/SPAIN
(cont.)**

Sr. José Luis Cervera
Director de Relaciones Internacionales
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Paseo La Castellana 183
28046 Madrid
Tel.: (34-91) 5839241/5839241
Fax: (34-91) 5837918/5792713
E-Mail: jlcervera@ine.es

GUATEMALA

Sr. Mario Jacobs
Gerente General
Instituto Nacional de Estadística
Edificio América, 8a. Calle 9-55, Zona 1
Ciudad de Guatemala
Tel.: (502-2) 2382587
Fax: (502-2) 2324790
E-Mail: ine@gua.gbm.net

HAITÍ

Sra. Danilia Altidor
Directora General Adjunta
Instituto Haitiano de Estadística e Informática
Boulevard Harry Truman
Port-au-Prince
Tel.: (509-1) 2222669/2235330
Fax: (509-1) 2215812
E-Mail: Ihsi@rehred-Haïti.net

HONDURAS

Sra. Hilda Espinal
Directora General
Dirección General de Estadística y Censos
6a. Avenida y 8a. Calle
Comayagua MDC
Tegucigalpa
Tel.: (504) 2223279
Fax: (504) 2227886
E-Mail:

MEXICO

Dr. Carlos Jarque
Presidente
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Edificio Sede, Av. Prol. Héroe de Nacozari No. 2301 Sur
CP 20290 Ciudad Industrial
Aguascalientes
Tel.: (491) 81105
Fax: (491) 81487
E-Mail: cmjarque@presi.inegi.gob.mx

Lic. Miguel Cervera
Director General
Dirección General de Estadística
Edificio Sede, Puerta 3, 1er nivel,
Prol. Héroe de Nacozari No. 2301 Sur
Aguascalientes
Tel.: (52-49) 182480
Fax: (52-49) 181487
E-Mail: mcervera@dge.inegi.gob.mx

Dr. Mario Palma
Coordinador Administrativo
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)
Edificio Sede, Av. Prol. Héroe de Nacozari No. 2301 Sur
CP 20290 Ciudad Industrial
Aguascalientes
Tel.: (52-49) 181342
Fax: (52-49) 183083/181487
E-Mail: mpalma@diapca.inegi.gob.mx

NICARAGUA

Sr. Luis Benavides
Director General
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Frente Hospital Lenin Fonseca
Apartado 4031
Managua 5
Tel.: (505-2) 666564
Fax: (505-2) 662031
E-Mail: endesa98.@ibw.com.ni

**NICARAGUA
(cont.)**

Sra. Luisa López
Asistente
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Frente Hospital Lenin Fonseca
Apartado 4031
Managua 5
Tel.: (505-2) 681795
Fax: (505-2) 662031
E-Mail: endesa98.@ibw.com.ni

PANAMÁ

Sr. Dimas Quiel
Director
Dirección de Estadística y Censos
Av. Balboa y Federico Boyd
Apartado 5213, Zona 5
Panamá
Tel.: (507) 2643734
Fax: (507) 2697294
E-Mail:

PERÚ

Sr. Félix Murillo
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
General Garzón No. 658, Jesús María
Apartado 936
Lima
Tel.: (51-1) 4338284
Fax: (51-1) 4333159
E-Mail: postmast@inei.gob.pe

Sr. Alberto Padilla
Asesor
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
General Garzón No. 654, Jesús María
Apartado 936
Lima
Tel.: (51-1) 4334223
Fax: (51-1) 4333159
E-Mail:

PERÚ (cont.)

Sr. Renán J. Quispe Llanos
 Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
 General Garzón No. 654
 Apartado 936
 Lima
Tel.: (51-1) 4333126
Fax: (51-1) 4333126
E-Mail:

**REPÚBLICA
 DOMINICANA/
 DOMINICAN
 REPUBLIC**

Sra. Maritza Rossi
 Directora Nacional
 Oficina Nacional de Estadística
 Leopoldo Navarro esq. Av. México
 Apartado de Correos 1342
 Santo Domingo
Tel.: (809) 6827777/6826878
Fax: (809) 6854424
E-Mail: ofic.estadis@codetel.net.do

URUGUAY

Sr. Orual Andina
 Director
 Instituto Nacional de Estadística
 Río Negro 1520
 Montevideo
Tel.: (598-2) 9032878
Fax: (598-2) 9032881
E-Mail: oandina@ine.gub.uy

ORGANISMOS/AGENCIES**BID/IDB**

Sr. Gilberto Moncada
 Coordinador Programa MECOVI
 1300 New York Avenue
 Washington, D.C.
 USA
Tel.: (202) 6232716
Fax: (202) 6233299
E-Mail: gilbertom@iadb.org

**BANCO
MUNDIAL/
WORLD BANK**

Sr. Michael Ward
Principal Economist
1818 H Street N.W.
Washington D.C. 20433
USA
Tel.: (202) 4736318
Fax: (202) 5223669
E-Mail: mward@worldbank.org

CELADE

Sr. Juan Chackiel
Jefe, Área Demografía
Centro Latinoamericano de Demografía
Casilla 91
Santiago, Chile
Tel.: (56-2) 2102001
Fax: (56-2) 2080196
E-Mail: jchackie@eclac.cl

FMI/IMF

Sr. Peter Joyce
Vice-Director
Departamento de Estadística
700 19th Street,
Washington D.C., 20431
USA
Tel.: (202) 6237984
Fax: (202) 6236460
E-Mail: pjoyce@imf.org
jirving@imf.org

IASI

Sr. Evelio Fabbroni
Secretario Técnico
Balcarce 184, piso 2, Of. 211
1327 Buenos Aires
ARGENTINA
Tel.: (54-11) 43495777/2
Fax: (54-11) 43495776
E-Mail: efabb@indec.mecon.ar

PARADIGMA

Sr. Phillip R. Roe Smithson
Gerente
Av. Manquehue Sur 520 Of. 204
Las Condes, Santiago
Tel.: (56-2) 2070252
Fax: (56-2) 2060984
E-Mail: proe@paradigma.cl
<http://www.paradigma.cl>

SECRETARÍA**CEPAL/ECLAC**

Sr. Pedro Sáinz
Director
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102633
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: psainz@eclac.cl

Sr. Raúl García Belgrano
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102636
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: rgarcia@eclac.cl

Sr. Luis Talavera
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102638
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: ltalavera@eclac.cl

**CEPAL/ECLAC
(cont.)**

Sr. Juan Carlos Feres
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102408
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: jferes@eclac.cl

Sr. Fernando Medina
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102417
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: fmedina@eclac.cl

Sr. Marcelo Ortúzar
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102659
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: mortuzar@eclac.cl

Sr. Alfredo Calcagno
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102661
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: acalcagno@eclac.cl

Sra. María de la Luz Avendaño
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102441
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: mavendano@eclac.cl

**CEPAL/ECLAC
(cont.)**

Sra. Rosa Bravo
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102442
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: rbravo@eclac.cl

Sr. Carlos Daroch
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102449
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: cdaroch@eclac.cl

Sr. Juan Mediano
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102407
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: jmediano@eclac.cl

Sra. Patricia Marchant
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102443
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: pmarchant@eclac.cl

Sr. Reynaldo Arias
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102639
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: rarias@eclac.cl

**CEPAL/ECLAC
(cont.)**

Sr. Gustavo Villouta
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102639
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: gvillouta@eclac.cl

Sr. Fernando de la Cruz
División de Estadística y Proyecciones Económicas
Edificio Naciones Unidas
Av. Dag Hammarskjöld s/n
Santiago, CHILE
Tel.: (56-2) 2102418
Fax: (56-2) 2102472
E-Mail: fdelacruz@eclac.cl

ANEXO 2
LISTA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE SECRETARIA

LC/L. 1185(Sem.88/1)	Temario Provisional
LC/L.1185(Sem.88/1)	Provisional Agenda
LC/R. 1888(Sem.88/2)	Programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe 1999-2000
LC/R. 1888(Sem.88/2)	Programme of international statistical work for Latin America and the Caribbean
LC/R.1888 (Sem.88/2) Add.1	Censos de población y vivienda de la década del 2000
LC/R. 1888 (Sem.88/2) Add.1	The 2000 population and housing census round
LC/R.1889(Sem.88/3)	Estadísticas sobre el sector servicios
LC/R. 1889 (Sem.88/3)	Service sector statistics
LC/R. 1890(Sem.88/4)	Un programa de capacitación integrado y regional
LC/R. 1890(Sem.88/4)	An integrated regional training programme needs and feasibility
LC/R. 1891(Sem.88/5)	Reuniones sobre los principios fundamentales de las estadísticas públicas
LC/R. 1891(Sem.88/5)	Meetings of fundamental principles of official statistics
LC/R.1892(Sem.88/6)	Actividades de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas
LC/R.1892(Sem.88/6)	Activities of the Statistical Commission of the United Nations
LC/R.1893(Sem.88/7)	Propuesta para el establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas
LC/R.1893(Sem.88/7)	Proposal for the establishment of the Statistical Conference of the Americas

- LC/R.1894(Sem.88/8) Informe de actividades relacionadas con el programa de trabajo estadístico internacional para América Latina y el Caribe, 1997-1998
- LC/R.1894(Sem.88/8) Report of Activities related to the Programme of International Statistical Work for Latin America and the Caribbean 1997-1998
- LC/R.1896(Sem.88/9) Informe del Taller sobre Generación de Indicadores Ambientales sobre Tierras/Suelos

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- DDR 1- Repercusiones estadísticas de las conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas (Comisión de Estadística # 14)
- DDR 1 - Harmonization and rationalization of development indicators in the United Nations System (Statistical Commission # 14)
- DDR 2 - Programa provisional y anotaciones (Comisión de Estadística # 1)
- DDR 2 - Provisional agenda and annotations (Statistical Commission # 1)
- DDR 3 - Estadísticas demográficas, sociales y de migración. Grupo de Siena sobre estadísticas sociales (Comisión de Estadística # 11)
- DDR 3 - Siena Group for Social Statistics (Statistical Commission # 11)
- DDR 4 - Informe sobre las estadísticas de la pobreza (Comisión de Estadística # 15)
- DDR 4 - Report on poverty statistics (Statistical Commission # 15)
- DDR 5 - Estadísticas del Medio Ambiente (Comisión de Estadística # 12)
- DDR 5 - Environment Statistics (Statistical Commission # 12)
- DDR 6 - Cooperación técnica (Comisión de Estadística # 19)
- DDR 6 - Technical cooperation (Statistical Commission # 19)
- DDR 7 - Grupo de expertos sobre algunas prácticas óptimas para las estadísticas oficiales (Comisión de Estadística # 26)

- DDR 7 - Expert Group on some best practices for official statistics (Statistical Commission # 26)
- Informe del Taller sobre Contabilidad Ambiental y Economía Integrada (LC/R.1848)
- Report of the Workshop on Integrated Environmental and Economic Accounting (LC/R.1848)
- DDR 8 - Convenio de Cooperación Estadística con los países del MERCOSUR. Argentina INDEC
- DDR 9 - Programa de Trabajo en Materia de Estadística a ser emprendido por parte del FMI en la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 1999-2000. FMI
- DDR 10 - Cómo hacer posible la implementación de nuevas estadísticas en la región Argentina.
- DDR 11 - La modernización del INE. Chile
- DDR 12 - Servicios Estadísticos: Preparándose para el futuro. Canadá
- DDR 13 - Participación en Grupos de Trabajo. CEPAL
- DDR 13 - Participation in Working Groups. ECLAC
- DDR 14 - Oferta de Cooperación Técnica horizontal en estadística en los países de América Latina y el Caribe. INEI - Perú
- DDR 15 - Problema Informático del año 2000. INEI - Perú
- DDR 16 - INFOINEI - Servicios en línea del Perú. INEI - Perú
- DDR 17 - La experiencia peruana en el desarrollo del Programa MECOVI. INEI - Perú
- DDR 18 - Estadísticas sobre el sector servicios. INEI - Perú
- DDR 19 - Hacia un enfoque integral de los censos nacionales 2001. INEI - Perú
- DDR 20 - Sistema de Información sobre mercados laborales - SISMEL. INEI - Perú
- DDR 21 - Estadísticas e Indicadores del Medio Ambiente. INEI - Perú

- DDR 22 - Adaptación y producción de Estadísticas básicas para la implementación del sistema de Cuentas Nacionales 1993. INEI - Perú
- DDR 23 - Environmental Statistics for Belize. Belize
- DDR 24 - Memoria de Actividad 1998. CESD-Madrid
- DDR 25 - Proyecto de Censo Común en el MERCOSUR. Argentina
- DDR 26 - Sistema de información estadística y planificación estratégica del Estado. Bolivia
- DDR 27 - Metainformación y multidimensionalidad en la búsqueda y recuperación de la información estadística. Brasil
- DDR 28 - Estrategia, organización y sistemas para difusión en ambiente de INTERNET (Consultor) Chile
- DDR 29 - Programa MECOVI. BID/BM/CEPAL
- DDR 30 - Report of the Establishment of an Environmental Statistics. Unit at the Central Statistical Office of Belize. Belize

ANEXO 3

**PROGRAMA DE TRABAJO ESTADÍSTICO INTERNACIONAL PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1999-2000**

**Distr.
RESTRINGIDA**

**LC/R. 1888 (Sem.88/2)
18 de marzo de 1999**

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión de Directores de Estadística de las Américas

Santiago de Chile, 24 al 26 de marzo de 1999

**PROGRAMA DE TRABAJO ESTADÍSTICO INTERNACIONAL PARA
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 1999-2000 */**

***/ Este documento fue preparado por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL. No fue sometido a revisión editorial.**

INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACIÓN GENERAL	38
SUBPROGRAMA 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993).....	40
Elemento 1.1: Dar acceso a la documentación técnica a los responsables del SCN 1993 y a los productores de estadísticas básicas de los países de América Latina y el Caribe	40
Elemento 1.2: Seguimiento y apoyo a los procesos de implementación del SCN 1993 y de mejoramiento de la producción de estadísticas básicas	41
Elemento 1.3: Intercambio de experiencias y capacitación de expertos en cuentas nacionales y productores de estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993	41
Elemento 1.4: Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas básicas para la implementación del SCN 1993.....	44
Elemento 1.5: Cooperación técnica internacional	45
SUBPROGRAMA 2: Estadísticas e indicadores del medio ambiente.....	47
Elemento 2.1: Diagnóstico de la situación de las estadísticas e indicadores del medio ambiente en los países de la región	48
Elemento 2.2: Transferencia de experiencias internacionales, capacitación y cooperación técnica.....	48
SUBPROGRAMA 3: Estadísticas e indicadores sociales y de pobreza	49
Elemento 3.1: Mejoramiento de las encuestas de hogares	49
Elemento 3.2: Aprovechamiento de la información generada por las encuestas de hogares	52

Página

Elemento 3.3: Implementación de los censos de población y vivienda	53
Elemento 3.4: Proyecto de cooperación estadística entre la Comunidad Económica Europea y los países del MERCOSUR	54
Elemento 3.5: Actividades regionales y nacionales de capacitación.....	55
Elemento 3.6: Participación en grupos de trabajo y de estudio en temas de interés regional.....	55
SUBPROGRAMA 4: Difusión de la información estadística	57
Elemento 4.1: Búsqueda, intercambio, difusión y recuperación de datos en ambiente html, por medios estáticos e interactivos dinámicos	57
Elemento 4.2: Comercio electrónico de datos e información estadística.....	58
ANEXO 1: Presentación Esquemática del Subprograma 3: Estadísticas e Indicadores Sociales y de Pobreza	59

PRESENTACIÓN GENERAL

El Programa de Trabajo que se presenta a continuación constituye un esfuerzo por incorporar en un documento único las actividades que en el área de cooperación estadística realizan los organismos internacionales y regionales, y los países que participan en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas.

En esta ocasión se quiere destacar especialmente algunos programas de gran envergadura que estarán en ejecución en el bienio 1999-2000. Ellos son los del Centro Europeo para la Formación de Estadísticos en Países en Desarrollo (CESD-Madrid), el proyecto de Cooperación Estadística Unión Europea-Países del MERCOSUR (CE-MERCOSUR) , los programas de difusión general y particular del Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y CEPAL. No se incluyen aquí actividades de capacitación realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI) que se tratarán en un documento separado.

El proyecto CE-MERCOSUR que se ha puesto en ejecución a finales de 1998 contempla cinco tipos de actividades:

- I. Grupos de trabajo
- II. Módulos de formación
- III. Estudios metodológicos
- IV. Subproyectos nacionales, y
- V. Conferencias

Existen diez grupos de trabajo de los cuales seis se presentarán en los capítulos respectivos del Programa de Trabajo. Estos grupos se pondrán en funcionamiento en el segundo trimestre de 1999 y se tiene previsto reunirse dos veces por año. El resto de las actividades están en la etapa de diseño y su calendario de actividades se comunicará a las Señoras y Señores Directores oportunamente.

Es necesario destacar que desde sus inicios los Directores de Estadística del MERCOSUR han manifestado su interés porque las actividades del proyecto estuvieran abiertas al resto de los países.

La CEPAL participa en este proyecto como observador. En la medida que los responsables del Proyecto se lo soliciten, colaborará con éste poniendo a su disposición el material metodológico y operativo de que dispone, la experiencia y los informes de otros grupos de trabajo que operan en la región y a nivel internacional, y material que provenga de países que tengan en marcha actividades que pudieran ser útiles a los fines del Proyecto.

El Programa MECOVI fue presentado a los Directores en la Reunión realizada en Santiago en Octubre de 1996. En el Subprograma sobre Estadísticas e Indicadores Sociales y de Pobreza se hace un breve recuento de sus objetivos, las actividades realizadas hasta ahora, y aquéllas a realizarse en el bienio 1999-2000.

Una descripción de los programas del Fondo Monetario Internacional en el área de Difusión de Información incluyendo sus actividades en América Latina se presenta en un documento separado. (Véase “Programa de Trabajo en Materia de Estadística a ser emprendido por parte del FMI en la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en 1999-2000”. DDR/9).

El Programa de Trabajo consta de cuatro subprogramas: Cuentas Nacionales, Estadísticas e Indicadores del Medio Ambiente, Estadísticas e Indicadores Sociales y de Pobreza y Difusión de la Información Estadística. A continuación se presentan estos subprogramas precedidos de una breve introducción y detallando luego los elementos de subprograma que contiene cada uno de ellos. En cada caso, y en la medida de lo posible se ha tratado de identificar actividades y asignar la responsabilidad a una institución o a una Oficina de Estadística Nacional. En todos los casos teniendo presente las restricciones financieras y de otras naturalezas que afectan a la región existen actividades a realizarse en el año 2000 que no están aún suficientemente especificadas.

SUBPROGRAMA 1: *Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la Estrategia Regional para la Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993).*

INTRODUCCIÓN

1. El programa Regional de Estadísticas para América Latina y el Caribe en sus dos primeras versiones contempló, en este subprograma, la ejecución de actividades orientadas a facilitar a los países la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993(SCN 1993), tarea de largo aliento que requiere de un esfuerzo continuado que se retoma aquí para el bienio 1999-2000.
2. Dichas actividades se dividieron en cinco elementos del subprograma. Estas contemplaron tareas tales como: traducción de documentación técnica, dar acceso a ella a los responsables del SCN 1993 y a los productores de estadísticas básicas; apoyar a los países de la región para la adopción de conceptos, definiciones y clasificaciones internacionales recomendadas en relación a la producción y organización de estadísticas básicas; la capacitación de expertos en el área de cuentas nacionales y la producción de estadísticas básicas; y el mejoramiento y ampliación de estadísticas básicas y de precios.
3. Tomando en cuenta, las experiencias de los dos bienios anteriores, a continuación se detalla un programa de actividades que persigue ampliar y dar continuidad a esta línea de trabajo.

ELEMENTOS DEL SUBPROGRAMA

Elemento 1.1: dar acceso a la documentación técnica a los responsables del SCN 1993 y a los productores de estadísticas básicas de los países de América Latina y el Caribe.

4. La CEPAL terminará la traducción al español del manual: "Inflation Accounting: A manual on National Accounting under conditions of high inflation", actualmente en preparación.
5. La CEPAL con la colaboración financiera de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) traducirá al español el "Glosario de Términos del SCN 1993", preparado por la OCDE. Este glosario será parte del nuevo "Cuestionario sobre Cuentas Nacionales" que Naciones Unidas implementará en 1999.
6. La CEPAL se propone distribuir entre los encargados de la elaboración de estadísticas básicas y de cuentas nacionales y con la colaboración del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la UNSD los siguientes manuales:
 - a) Compilación y análisis de tablas de insumo - producto (UNSD).
 - b) Contabilidad de los Hogares (UNSD).
 - c) Relación entre la contabilidad de las empresas y las cuentas nacionales (UNSD)
 - d) Un enfoque sistémico para la compilación de las cuentas nacionales (UNSD).
 - e) Computarización de las cuentas nacionales, compendio de experiencias nacionales (UNSD).

- f) Conceptos y métodos para indicadores medio - ambientales (UNSD).
- g) Clasificación Central de Producto. Versión 1.0 (UNSD)
- h) Clasificaciones de Gastos por Finalidades: Clasificación de las Funciones del Gobierno, Clasificación del Consumo Individual por Finalidades, Clasificación de las Finalidades de las Instituciones Privadas sin fines de lucro que sirvan a los Hogares, Clasificación de los Gastos de los Productores por Finalidades, UNSD.
- i) Manual sobre Estadísticas de Finanzas Públicas (FMI).

7. La CEPAL, con la colaboración de UNSD, preparará para su difusión, la versión en español del SCN 1993 en un disco compacto.

8. Con el propósito de alcanzar una mayor difusión de los documentos generados en reuniones técnicas y seminarios y facilitar el acceso a ellas, la CEPAL dispondrá de una página web en su servidor Internet, de tal manera, que los usuarios dentro y fuera de la región puedan consultarlos. Asimismo, se continuará difundiendo, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI de México), la versión en español del SNA - News and Note.

Elemento 1.2: Seguimiento y apoyo a los procesos de Implementación del SCN 1993 y de Mejoramiento de la Producción de Estadísticas Básicas.

9. La CEPAL, que actúa como punto focal para América Latina y el Caribe en el proceso de implementación del SCN 1993, continuará evaluando los avances en estas actividades. Para ello continuará levantando anualmente una encuesta a los productores de las cuentas nacionales solicitando información sobre los avances alcanzados en el proceso de implementación del SCN 1993. Se continuará elaborando anualmente un informe identificando los bloques de información de cuentas nacionales completados o por completar, áreas de necesidades de cooperación de los países para facilitar la implementación del SCN 1993, los esfuerzos de perfeccionamiento de las estadísticas básicas realizados y los requerimientos de capacitación identificados.

10. La CEPAL mantendrá actualizado el Directorio de Expertos en cuentas nacionales de los países de América Latina y el Caribe y lo mantendrá en una página web en su servidor Internet para su consulta.

11. La CEPAL organizará una reunión de expertos en el segundo trimestre del año 2000 con el propósito de analizar aspectos destacados del proceso de implementación del SCN 1993 en los países de la Región.

12. La CEPAL promoverá la participación de los países de la región en los grupos de trabajo encargados de la actualización de clasificaciones y manuales de uso generalizado. En la actualización del Manual sobre estadísticas del comercio internacional de servicios (UNSD) participará el Instituto Nacional de Estadística del Uruguay.

Elemento 1.3: Intercambio de experiencias y capacitación de expertos en cuentas nacionales y productores de estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993.

13. La CEPAL continuará actuando como “clearing house” de pedidos de asesoría ubicando expertos que puedan otorgar la colaboración requerida. También la CEPAL gestionará la ubicación de técnicos nacionales de un país que lo solicite, en otro país con mayor experiencia en temas específicos, dentro de las áreas de estadísticas básicas, cuentas nacionales, precios, procesamiento y difusión de datos.

14. La CEPAL conjuntamente con la UNSD y el INEGI de México, organizará en la segunda semana de noviembre de 1999, en la ciudad de Aguascalientes, un Seminario sobre Cuentas Regionales.

15. La CEPAL y la UNSD con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y Antillas Holandesas organizarán del 31 de mayo al 4 de junio de 1999 un seminario sobre cuentas nacionales y clasificaciones.

16. El Instituto Nacional de Estadística de Bolivia con el coauspicio de la CEPAL y la UNSD organizará en el año 2000 un seminario regional sobre incorporación de las clasificaciones y definiciones de las Cuentas Nacionales en la producción de estadísticas básicas.

17. El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú con el coauspicio de la CEPAL y la UNSD organizará en el año 2000 un seminario regional sobre los censos económicos del 2000. Definiciones y coberturas, clasificaciones y nomenclaturas y unidad de observación.

18. Los organismos que trabajan en capacitación en América Latina, continuarán dictando en el período 1999-2000 cursos regionales asociados al perfeccionamiento de las estadísticas básicas para la implementación del SCN 1993, y a la construcción de bloques y sistemas de información relacionados con el SCN 1993 como por ejemplo cuentas institucionales, Balanza de Pagos, Estadísticas Monetarias y Financieras, etc.

19. El Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), durante 1999 y 2000, llevará a cabo cursos y seminarios de Cuentas Nacionales, Balanza de Pagos y Estadísticas Monetarias y Financieras que le soliciten las autoridades de los Bancos Centrales y los Institutos de Estadística de los países del área, parte apreciable de estas actividades se realizan en estrecha colaboración con el FMI en el marco de su programa de asistencia técnica y capacitación.

Para 1999, a la fecha, tiene identificado y previsto hacer:

NOMBRE DEL PROGRAMA	SEDE	FECHAS
Balanza de Pagos (Seminario)	Madrid, España Banco de España	7-11 junio de 1999
Estadísticas Monetarias y Financieras (curso)	México, D.F. CEMLA	8-26 noviembre de 1999
Estrategia de Instrumentación de Estadísticas Monetarias y Financieras (Taller)	México, D.F. CEMLA	No hay fecha (3 días de duración)
Estadísticas Monetarias y Financieras (Curso)	Caracas, Venezuela Banco Central de Venezuela	2º Semestre 1999 (3 semanas)
Estadísticas Monetarias y Financieras (Curso)	Bogotá, Colombia Banco de la República	2º Semestre (3 semanas)
Cuentas Nacionales (Curso)	Panamá Contraloría General de la República de Panamá	julio de 1999 (2 semanas)
Balanza de Pagos (Curso)	Banco Central de El Salvador	1º semestre
Balanza de Pagos (Taller)	Banco Central de El Salvador	2º semestre

20. El Centro Europeo para la Formación de Estadísticos en Países en Desarrollo (CESD-Madrid) dictará en el período 1999-2000 cursos asociados a todos los subprogramas de este programa de trabajo. Las actividades para 1999 se presentarán en cada uno de los subprogramas. Además, en cada subprograma se presentarán las actividades del Proyecto UE-Mercosur en las que el CESD-Madrid es parte de la unidad de gestión. Se incluye aquí una actividad de cooperación internacional de carácter general que corresponde al Grupo de Trabajo número 9: Grandes orientaciones de los sistemas de información estadística de la UE-Mercosur, que se reunirá dos veces durante 1999. Para 1999 tiene identificadas las siguientes actividades:

Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del SCN93

1.1 Intercambio de experiencias y capacitación de expertos en cuentas nacionales y de productores de estadísticas básicas relacionadas con el SCN93

CESD-Madrid: XXI Curso de Introducción a las Cuentas Nacionales (Madrid, octubre 1999)

CESD-Madrid: Seminario sobre Cuentas Financieras (Madrid, octubre 1999)

CESD-Madrid: XXI Curso de Encuestas a Empresas (Madrid, mayo 1999)

CESD-Madrid: Seminario sobre Estadísticas del Comercio Exterior (Cartagena, julio 1999)

CESD-Madrid: Seminario sobre IPC armonizado (Lima, junio 1999)

1.2 Cooperación técnica internacional

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Estadísticas de Aduanas y Comercio Exterior"

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Estadísticas de Inversiones"

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Estadísticas de Servicios"

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Estadísticas de Transportes"

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Indicadores macroeconómicos"

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Estadísticas de Competitividad y Productividad de las Empresas"

UE-Mercosur: Grupo de trabajo "Clasificaciones y nomenclaturas"

CESD-Madrid: Curso/taller en año 2000 (sede latinoamericana)

1.3 Estadísticas de ciencia y tecnología

CESD-Madrid: Seminario sobre Estadísticas de Ciencia y Tecnología (Montevideo, noviembre 1999)

21. La CEPAL colaborará, en la organización y puesta en marcha de cursos y talleres locales de capacitación en Cuentas Nacionales y Estadísticas Básicas con los organismos nacionales que dispongan de recursos financieros y lo soliciten.

Elemento 1.4: Mejoramiento y ampliación de la producción de estadísticas básicas para la implementación del SCN 1993.

22. La CEPAL utilizará la encuesta anual destinada a conocer el estado de avance de la implementación del SCN 1993, mencionada en el párrafo 9 previo, para cooperar con los países en la definición de programas de asistencia técnica internacional y regional y en la fijación de prioridades para el mejoramiento de sus estadísticas básicas. Se diseñará además un módulo destinado a evaluar la situación en términos de censos, encuestas y registros administrativos asociados a las estadísticas básicas para la elaboración de las Cuentas Nacionales.

23. Con el propósito de difundir metodologías de aplicación en el uso de estadísticas básicas de precios, la CEPAL con el Banco Mundial dará a conocer los resultados del Programa de Comparación Internacional (PCI) para el año 1996.

24. Conjuntamente con la División de Comercio Internacional de la CEPAL, la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL gestionará el apoyo de la Oficina de Estadística de un país desarrollado que tenga experiencia y de países de la región que la hayan adquirido y organizará “un programa regional para el mejoramiento de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios”, que consistirá, básicamente, en promover y apoyar la aplicación, en todos los países del área, de un cuestionario único para la recolección de este tipo de información.

25. La CEPAL en el marco de este subprograma, y en la medida que los responsables del Proyecto de la Comunidad Europea y países del MERCOSUR se lo soliciten, dará apoyo, en relación al proyecto de la Comunidad Europea y Países del MERCOSUR descrito en la Introducción a los siguientes grupos de trabajo:

- GT1. Estadísticas de Aduana y Comercio Exterior.
- GT2. Estadísticas de Inversiones.
- GT3. Estadísticas de Servicios.
- GT4. Indicadores Macroeconómicos.
- GT7. Clasificaciones y Nomenclaturas.
- GT10. Estadísticas de Transporte.

En 1999, cada uno de estos grupos de trabajo se reunirán dos veces según el siguiente calendario y lugar de reunión:

Grupo de trabajo	1a. Reunión		2a. Reunión	
	Lugar	Fecha	Lugar	Fecha
GT.1	Buenos Aires	Primer semestre de 1999	Asunción	Segundo semestre de 1999
GT.2	Montevideo	Primer semestre de 1999	Asunción	Segundo semestre de 1999
GT.3	Montevideo	Primer semestre de 1999	Asunción	Segundo semestre de 1999
GT.4	Buenos Aires	Primer semestre de 1999	Asunción	Segundo semestre de 1999
GT.7	Buenos Aires	Primer semestre de 1999	Río de Janeiro	Segundo semestre de 1999
GT.10	Montevideo	Primer semestre de 1999	Río de Janeiro	Segundo semestre de 1999

Para el año 2000, también está previsto que los grupos de trabajo tengan igual número de reuniones. El calendario y lugar de reuniones se comunicará oportunamente.

Asociadas a estos grupos de trabajo, hay actividades relacionadas con el módulo de capacitación cuyas fechas de realización, también serán comunicadas oportunamente.

26. Los países miembros del Mercosur junto a Chile y Bolivia han creado un grupo que persigue armonizar procedimientos y prácticas para el cálculo de los índices de precios al consumidor. La CEPAL actúa como Secretaría del Grupo. La CEPAL en consulta con el Grupo examinará la posibilidad de que otros países del área se incorporen a dichas tareas y la manera de difundir sus conclusiones a los demás países de la región.

Elemento 1.5: Cooperación técnica internacional.

27. La CEPAL continuará participando en la ejecución del Proyecto PAN/93002 “Mejoramiento de las Cuentas nacionales y Estadísticas Básicas de Panamá”.

28. La CEPAL continuará propiciando acciones de cooperación técnica horizontal entre países de la región.

29. La CEPAL colaborará con los organismos nacionales de estadística y otras instituciones que preparan las cuentas nacionales de los países en la organización y ejecución de programas de cooperación regional e internacional. Coordinará estas acciones cuando sea pertinente con otros organismos tales como el FMI, la UNSD y el BID. Supondrá, tanto la movilización de los recursos propios como de expertos independientes o de otros organismos.

30. La UNSD continuará colaborando con el Consejo Monetario Centroamericano dando apoyo a los Bancos Centrales de los países centroamericanos en el establecimiento de relaciones entre las cuentas nacionales y la programación financiera. También continuará colaborando con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la organización de Países del Este del Caribe (OESC) y el Banco Central del Este del Caribe dando apoyo a los países del Caribe en el desarrollo de Cuentas Nacionales simples para economías de islas pequeñas incluyendo cuentas satélites de turismo dentro del cuadro de oferta y utilización de bienes y servicios.

31. El Departamento de Estadística del FMI está elaborando un programa de asistencia técnica de mediano plazo para la región, espera proporcionar cada año asistencia técnica equivalente a cinco o seis años-persona. Cada año dicha cooperación técnica comprenderá aproximadamente 30 misiones enfocadas en un sólo tema, es decir, las estadísticas de balanza de pagos, de finanzas públicas, de moneda y banca y reales (cuentas nacionales, precios al consumidor y al productor y comercio exterior) y quizás dos misiones multitemáticas. Además, dictará cursos de capacitación sobre todas estas materias en su sede en Washington y hará cursos regionales sobre temas seleccionados.

32. El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI), establecerá una página web con un link en la CEPAL en la que se ponga a disposición del resto de los países del área las ofertas de cooperación técnica horizontal de las Oficinas de Estadística de la región. Se solicitó que al conformar esta página se tengan presentes los siguientes requisitos adicionales:

- a) Que se especificara con claridad las características de las ofertas para evitar confusiones entre capacidades de los países y disponibilidad de recursos para ofrecer esas capacidades a otros países.
- b) Que se hicieran explícitas las capacidades financieras disponibles para poder materializar las ofertas de cooperación.
- c) Que se solicite la ayuda de otro país para que en la página web se abra una sección en que los países que han recibido cooperación técnica presenten una evaluación, tanto en los casos exitosos como en los que presentaron dificultades.
- d) Que se haga un esfuerzo por incorporar a esa página las ofertas de otros países que aún no estaban contempladas en el documento que preparó Perú.
- e) Que se intente examinar las áreas en que existen ofertas múltiples y se estudie la posibilidad de coordinarlas, para así lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.
- f) Que se preste atención a que estas ofertas de cooperación bilateral no se hagan en detrimento de la cooperación multilateral.

SUBPROGRAMA 2: *Estadísticas e Indicadores del Medio Ambiente.*

INTRODUCCIÓN

33. En la Reunión de Directores de 1996 se debatió en torno al papel que le correspondía a los organismos nacionales de estadística en esta área. Se pudo constatar que se trataba de un área nueva en la cual se contaba en la mayoría de los casos con una escasa experiencia. No obstante, las señoras y señores Directores destacaron que existía una creciente demanda por estadísticas e indicadores del medio ambiente. A la vez, la actividad de recopilación de estadística primaria estaba dispersa en muchos organismos del sector público y privado. En cualquier caso, cabría a las direcciones de estadística un papel fundamental en la coordinación de actividades, la difusión de información y el cuidado de la calidad de los datos.

34. La CEPAL en estrecha colaboración con el INEGI de México y con la UNSD ha venido realizando actividades destinadas a transferir a la región la experiencia ganada en otras regiones y a compartir los avances que se vienen logrando en la región. Las dificultades que se han encontrado superan claramente a las de otras áreas de actividad. No obstante, se entiende que ello es más bien motivo para ampliar en la medida de lo posible el esfuerzo en marcha antes que suprimirlo. Es fácil constatar que en esta área las actividades de cooperación son reducidas y que resulta bastante difícil encontrar instituciones que tengan experiencia operativa.

35. Durante el año 1996 el INEGI y la CEPAL realizaron una encuesta a los países de la región con el fin de preparar un diagnóstico sobre la compilación y generación de estadísticas ambientales en la región.

36. Durante el año 1998 dos talleres. El primero realizado con la colaboración de la UNSD sobre contabilidad ambiental entre el 20 y 24 de abril de 1998 y el segundo organizado conjuntamente con el INEGI de México sobre indicadores de suelo se llevó a cabo entre el 11 al 13 de noviembre de 1998.

37. Se ha creído conveniente comenzar las actividades del bienio en este subprograma con una nueva evaluación de los progresos alcanzados en el bienio 1997-1998 y prestando además especial atención a las conclusiones alcanzadas en el 30º Período de Sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas realizada el 1º al 5 de marzo de 1999.

ELEMENTOS DEL SUBPROGRAMA

Elemento 2.1: Diagnóstico de la situación de las estadísticas e indicadores del Medio Ambiente en los países de la región.

38. El INEGI de México conjuntamente con la CEPAL aprovechando los resultados de la encuesta realizada durante 1996, prepararán en el segundo semestre de 1999 un nuevo cuestionario que actualice y profundice el diagnóstico de la situación de las estadísticas del medio ambiente en los países de la región.

39. Esta nueva evaluación que se llevaría a cabo durante 1999, servirá de base para proponer a los países actividades de cooperación en materia medioambiental para el año 2000.

Elemento 2.2: Transferencia de experiencias internacionales, capacitación y cooperación técnica.

40. El CESD-Madrid organizará en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), en octubre de 1999 un seminario sobre Estadísticas del Medio Ambiente.

41. Durante el primer semestre del año 2000, se organizará conjuntamente con el INEGI de México un taller sobre estadísticas primarias del medio ambiente para tratar otros aspectos del medio ambiente (agua, aire) distintos a los tratados durante la reunión llevada a cabo en el mes de noviembre de 1998.

42. En el segundo semestre del año 2000, se organizará conjuntamente con UNSD una reunión sobre contabilidad ambiental económica e integrada que permita profundizar algunos aspectos tratados en el taller realizado en abril de 1998.

SUBPROGRAMA 3: *Estadísticas e Indicadores Sociales y de Pobreza.*

INTRODUCCIÓN

43. Las actividades contenidas en este subprograma constituyen una continuación de las que se contemplaban en los programas de actividades aprobados en las Reuniones de Directores de 1994 y 1996.

44. Las estadísticas sociales han adquirido un gran impulso en los últimos años y cuentan hoy con un mayor respaldo político en la mayoría de los países. A la vez, como se verá en lo que sigue, los organismos internacionales de financiamiento, tales como el BID y el Banco Mundial, han prestado y siguen prestando su apoyo a actividades en esta área.

45. También en el plano internacional los gobiernos y los organismos internacionales asignan especial importancia al desarrollo metodológico en el campo de las estadísticas e indicadores sociales. El hecho que en el seno de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas estén funcionando grupos de expertos, (grupos de ciudades), como el de Canberra, el de Río, el de Delhi y el de Siena, constituye una prueba fehaciente del interés que se asigna a las estadísticas sociales y a los indicadores que de ellas se derivan.

46. Especial atención se presta en estas actividades al uso que se viene dando a estas estadísticas, tarea en que la CEPAL está especialmente comprometida.

El Subprograma contiene seis elementos, los que se presentan a continuación:

ELEMENTOS DEL SUBPROGRAMA

Elemento 3.1: Mejoramiento de las Encuestas de Hogares.

I. Programa MECOVI

Antecedentes

47. La actual coyuntura económica que vive la región, demanda la necesidad permanente de contar con datos que permitan evaluar el efecto de las políticas económicas y sociales en los niveles de vida de la población, y de manera especial en aquellos grupos que se perciben más vulnerables. En este sentido, cada día es más importante disponer de información oportuna y de buena calidad, a fin de dar seguimiento a las variables que inciden en el nivel de empleo, la distribución del ingreso y la pobreza.

48. En este contexto, durante la presente década se han incrementado de manera muy significativa las acciones que desarrollan los países de la región con el fin de fortalecer los aspectos técnicos, metodológicos y operativos vinculados a la planeación y ejecución de encuestas de hogares, así como la realización de investigaciones orientadas a generar indicadores que informen sobre la magnitud y evolución de la pobreza y la concentración del ingreso.

49. A pesar de los importantes avances registrados, existe consenso de que aún es necesario continuar perfeccionando los instrumentos de medición, así como las acciones operativas que permitan mejorar la calidad y oportunidad de la información que se genera. En este sentido, a partir de 1997 se puso en marcha el Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), como una iniciativa impulsada y financiada por el BID, el Banco Mundial y la CEPAL. Este proyecto tiene por objetivo apoyar técnicamente a los países en los aspectos de diseño, planeación y ejecución de encuestas en hogares, con objeto de generar indicadores adecuados para hacer seguimiento a las condiciones de vida de los hogares.

50. Actualmente participan en el programa MECOVI Argentina, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Perú, y se prevé que durante el presente año se incorporen otros países de la región.

a) Talleres Regionales de Discusión y Análisis

51. Entre las actividades identificadas en la ejecución del MECOVI se ha considerado la realización de talleres regionales, donde se estudian, discuten y analizan temas de interés vinculados con la ejecución de encuestas y la elaboración de indicadores que permiten evaluar los niveles de vida, la pobreza, el empleo y la distribución del ingreso. La CEPAL es el organismo responsable de la coordinación y conducción de estas acciones, y durante 1999 organizará dos talleres regionales en los cuales se analizarán los siguientes temas: Medición del Gasto en las Encuestas de Hogares y Metodologías para la Medición de la Pobreza.

52. Al igual que en los talleres realizados durante 1998, la CEPAL elaborará las respectivas agendas de trabajo y coordinará la elaboración de los documentos técnicos que se presentarán en las reuniones, y que servirán para identificar los puntos relevantes de la discusión y apoyar el debate y la formación de consensos. Asimismo, durante el año 2000 se efectuarán también dos talleres con carácter regional, donde la definición de los temas a tratar se fijará durante 1999 en función de los intereses de los países y los avances del Programa.

53. Como copatrocinadores de las actividades mencionadas participarán el INEGI de México y el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC), que además actúan como sedes para la realización de los talleres regionales que la CEPAL coordina en el marco del MECOVI.

54. A fin de aportar material técnico de consulta sobre los temas tratados, así como para dar a conocer las experiencias nacionales en los tópicos de interés regional, la CEPAL elaborará informes que contengan los aspectos más relevantes de las discusiones efectuadas, los trabajos técnicos que se presenten como material de apoyo a las reuniones y los documentos que recogen las experiencias nacionales en aspectos metodológicos y operativos ligados a la ejecución y análisis de los datos de las encuestas de hogares.

55. Con el fin de lograr una adecuada difusión del material generado en los talleres y facilitar el acceso a la documentación, la CEPAL ha dispuesto un sitio en internet, para que las memorias de

las actividades regionales puedan ser consultadas y recuperadas por un mayor número de usuarios dentro y fuera de la región. (www.eclac.cl).

b) Banco de Datos del Programa MECOVI

56. Para apoyar una buena gestión del MECOVI, es necesario analizar y dar seguimiento a la experiencia de la región en el tema de la generación de información por medio de las encuestas de hogares. En este sentido, aprovechando la experiencia y el trabajo acumulado por la CEPAL a lo largo de los últimos años, se ha considerado oportuno formar un banco de datos que de servicio a las necesidades del programa. Así, se ha establecido un convenio de colaboración entre el BID y la CEPAL, que tiene por objeto estandarizar, normalizar y documentar las bases de datos correspondientes a las encuestas de hogares realizadas por diversos países de América Latina y el Caribe en el período 1996-1998, con el fin de analizar sus capacidades y restricciones para el estudio de las condiciones de vida de la población.

57. Durante 1999 la CEPAL preparará un total de 14 bases de datos, que corresponden a encuestas de hogares efectuadas por diversos países de América Latina y el Caribe durante 1997. Para facilitar su acceso y consulta, los datos serán respaldados en un disco compacto que contenga, además de los microdatos correspondientes a cada encuesta, el formato de lectura, el tamaño de registro, la descripción de los campos, el diccionario de variables, los rangos permitidos, el formato del cuestionario utilizado para la recopilación de la información, las variables creadas por la CEPAL, así como algunas cifras de control que permitan verificar la consistencia de la información con respecto a las cifras publicadas por los países.

58. Un número similar de encuestas, correspondientes a 1998, serán preparadas en el transcurso del año 2000.

c) Capacitación Regional

59. Durante 1999 se llevarán a cabo dos cursos regionales de capacitación, como parte de las actividades del programa MECOVI. Con estas acciones se pretende mejorar las capacidades técnicas de los funcionarios nacionales vinculados al diseño y ejecución de encuestas, así como los que participan en la elaboración de estudios sobre niveles de vida. Asimismo, durante el año 2000 se verificarán otros dos cursos orientados hacia las mismas temáticas, con el fin de incrementar el número de funcionarios nacionales actualizados en temas de interés regional. Las sedes para la realización de estas actividades de formación son el INDEC de Argentina y el INEGI de México.

d) Proyectos Nacionales

60. Como parte de las tareas sustantivas que la CEPAL desempeña en el marco del programa MECOVI, durante el bienio 1999-2000 se otorgará asistencia técnica a los países beneficiarios en temas vinculados al diseño y ejecución de encuestas, análisis estadístico de datos, así como en aspectos vinculados a la construcción de indicadores sociales y elaboración de estudios de pobreza.

61. Por otra parte, la CEPAL difundirá de manera amplia y oportuna a todos los países de la región, la documentación técnica que se genere y que contenga aspectos novedosos relacionados con los temas de interés del MECOVI, así como relatos sobre las experiencias nacionales que permitan fomentar la cooperación entre los países y que tiendan a mejorar la capacidad analítica y operativa de las oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe.

II. Asistencia Técnica Directa

62. La CEPAL continuará brindando asistencia técnica a los países de la región en aspectos relacionados con el diseño estadístico de las encuestas de hogares, así como en aspectos metodológicos y operativos ligados a la ejecución en campo de este tipo de proyectos. Asimismo, mantendrá el apoyo técnico en relación con la elaboración y análisis de indicadores de empleo, pobreza y distribución del ingreso.

Elemento 3.2: Aprovechamiento de la Información generada por las Encuestas de Hogares.

a) Actualización del Banco de Datos de la CEPAL

63. Durante el bienio 1999-2000, la CEPAL mantendrá la actualización permanente de su banco de datos de encuestas de hogares, el cual resulta fundamental para apoyar la elaboración de estudios y la construcción de indicadores económicos y sociales en los países de América Latina y el Caribe. En esta actividad es fundamental contar con el apoyo de las Oficinas Nacionales de Estadística, a fin de lograr el acceso oportuno a la documentación y a las bases de datos de las encuestas que se han realizado durante la segunda mitad de la década.

b) Panorama Social de América Latina y el Caribe

64. Hacia fines de 1999 y el año 2000, la CEPAL difundirá las ediciones correspondientes del Panorama Social de América Latina y el Caribe con información actualizada sobre la evolución de los indicadores de empleo, pobreza y distribución del ingreso. Asimismo, y en colaboración con la UNICEF, se continuará incorporando información que permita evaluar la situación de la infancia en diversos temas de interés regional. Como insumo fundamental para la elaboración de estos documentos, se hace uso de los datos de las encuestas de hogares.

c) Estudios Conjuntos con los países

65. La CEPAL seguirá desarrollando actividades conjuntas con los países de América Latina y el Caribe, en la elaboración de investigaciones relacionadas con el estudio de la pobreza, el empleo y la distribución del ingreso. Actualmente, se tienen establecidos acuerdos de cooperación con Brasil, Chile y México, y queda abierta la posibilidad de que otros países interesados puedan coordinar la realización de esfuerzos conjuntos con la CEPAL.

d) Nueva Fase del Proyecto con el Gobierno del Reino de los Países Bajos

66. Esta nueva fase del proyecto está orientada a la elaboración de estudios sobre la evolución de la pobreza y la distribución del ingreso en los países de América Latina y el Caribe. En este sentido, se han establecido como acciones sustantivas la realización de investigaciones nacionales para Brasil, Honduras y México. Además, se ha previsto la ejecución de actividades regionales de capacitación, que fomenten la difusión de metodologías de trabajo y la presentación de los resultados de las investigaciones efectuadas.

e) Preparación de Material Metodológico sobre la Construcción de Indicadores Sociales.

67. En esta actividad, se ha considerado el interés y la necesidad que se tiene en la región de generar material de apoyo para los funcionarios de los países involucrados en la elaboración y análisis de indicadores sociales, con especial énfasis en aquellos que permiten conocer la evolución del empleo, la pobreza y la distribución del ingreso. En este sentido, la CEPAL tiene previsto elaborar durante 1999 y el año 2000, guías didácticas donde se detallen los aspectos metodológicos y operacionales ligados a la construcción e interpretación de indicadores sociales. Asimismo, se ha considerado la realización de foros regionales en los cuales se den a conocer estos materiales y la manera en que se utilizan para la elaboración de estudios nacionales y regionales en el ámbito social.

Elemento 3.3: Implementación de los Censos de Población y Vivienda.

68. Como una actividad permanente de cara a la realización de los censos de población y vivienda de la ronda del 2000, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) se mantendrá en comunicación permanente con los países y brindará la asistencia técnica requerida en aspectos metodológicos y organizativos para la ejecución de los censos, así como en el diseño, construcción y explotación de bases de datos con información de personas y de hogares. (Véase el documento LC/R.1888 (Sem.88/2) Add.1).

69. El CELADE prestará asesoría técnica en materia de diseño conceptual del censo. Esta asesoría involucra la definición del tipo de censo, selección de temas a investigar, elaboración del cuestionario y plan de tabulaciones. Dado el involucramiento de los países en la realización de los censos, esta es una actividad de primera prioridad en el bienio. Además, el CELADE publicará el libro con las ponencias del Seminario sobre Diseño Conceptual de los Censos del 2000 en América Latina.

70. El CELADE pondrá a disposición de los países una versión más rápida de REDATAM (winR+ en 32 bits) durante el segundo semestre de 1999. A su vez, implementará misiones de asesoría, pasantías en el CELADE y talleres de capacitación para el manejo de este programa.

La primera versión para Windows fue enviada gratuitamente a cada oficina nacional de estadística en febrero de 1998. Durante el primer semestre de 1999, CELADE finalizará la elaboración del módulo de generación de bases de datos REDATAM. Este módulo facilitará la creación de bases de datos censales, y de datos provenientes de otras fuentes (tales como

estadísticas vitales, encuestas de hogares, etc.), a partir de archivos existentes en formato IMPS, ISSA, SPSS, DBF, ASCII y otros.

71. El CELADE prestará asesoría a los países en la evaluación y análisis de los datos censales. En el bienio 1999-2000 se prevé únicamente el desarrollo de actividades conjuntas con países que están revisando sus datos, por ciertos retrasos del programa o por disponer de nuevos elementos para esta tarea, a través de misiones de asistencia técnica y pasantías de técnicos nacionales en el CELADE.

72. El CELADE organizará cada año, como parte de su programa de capacitación técnica a profesionales nacionales en análisis demográfico, un Curso Regional Intensivo de Análisis Demográfico para el Desarrollo, y talleres específicos en instrumentos y tecnologías para la creación de bases de datos en formato REDATAM, la utilización de winR+ y ZonPlan para el análisis de datos censales y de otras fuentes.

73. El CELADE preparará un roster de profesionales, con el fin de apoyar y coordinar la cooperación técnica horizontal para el mejor aprovechamiento de las capacidades técnicas nacionales.

74. En materia de censos de población y vivienda, el Presidente del Comité Directivo de la Reunión de Directores de Estadística de las Américas enviará una carta al Presidente del BID en la que manifieste la importancia de abrir una línea de créditos para apoyar a la ronda de censos del año 2000. A su vez, que el Presidente realice el seguimiento de estas gestiones con la colaboración de Costa Rica y Panamá y que CEPAL-CELADE acompañe estas gestiones brindando la asesoría técnica que se requiere.

75. El CELADE distribuirá a las Oficinas de Estadística de la región los resultados de la Encuesta sobre Experiencia Censal realizada en 1998, identificando los países para favorecer una mayor cooperación horizontal.

76. El CELADE preparará Boletín Demográfico dedicado al programa de Migración de Latinoamericanos (IMILA), con base en los censos de población, y un estudio sobre el tema.

Elemento 3.4: Proyecto de Cooperación estadística entre la Comunidad Europea y los países del MERCOSUR.

77. Durante 1999 se dará inicio al proyecto de cooperación en materia estadística entre la Comunidad Europea y los países que integran el MERCOSUR, ya descrito en la Introducción. El objetivo central de esta actividad es lograr la armonización de las estadísticas de esta subregión y se ha fijado una duración de tres años. Para fines operativos, las actividades están agrupadas en 10 subtemas, y en este apartado se hace referencia exclusiva al relacionado con la elaboración de indicadores sociales.

78. En este sentido, en el primer semestre del presente año, la CEPAL participará como observadora en la primera reunión del grupo de trabajo de indicadores sociales, que tiene como

objetivo fijar las líneas de acción para 1999. El propósito de esa reunión es identificar las áreas de acción y las actividades sustantivas que se deben desarrollar a fin de dar cumplimiento a los objetivos definidos en el proyecto.

Elemento 3.5: Actividades Regionales y Nacionales de Capacitación.

a) Taller Internacional sobre Medición de la Pobreza

79. Durante 1999 y el año 2000 se efectuarán la novena y décima edición del taller internacional sobre medición de la pobreza, que la CEPAL y el INEGI de México realizan en forma anual en la ciudad de Aguascalientes. Esta actividad está dirigida a los funcionarios de los países de América Latina y el Caribe vinculados a la realización de estudios sobre la magnitud y evolución de la pobreza, y mediante estas acciones se pretende continuar formando especialistas nacionales en el tema de las estadísticas sociales. La participación de la CEPAL consiste en apoyar esta actividad con docentes y preparar el material didáctico que se utiliza como soporte de las lecciones teóricas y las sesiones de práctica.

b) Talleres Nacionales de Capacitación en Métodos Estadísticos

80. La CEPAL apoyará con personal docente y material didáctico las iniciativas nacionales de capacitación en métodos y análisis estadístico, que tengan por objeto incrementar la capacidad analítica del personal de las oficinas nacionales de estadística vinculados a la ejecución de proyectos y elaboración de estudios con datos generados por medio de encuestas de hogares y censos de población y vivienda.

c) Actividades de capacitación del CESD-Madrid

81. Implementación de los censos de población y vivienda

CESD-Madrid: Taller sobre Experiencias en los Censos de Población y Vivienda (3 semanas de duración sede latinoamericana) en coordinación con el CELADE a comienzos del año 2000.

CESD-Madrid: Curso/taller en año 2000 (sede latinoamericana)

CESD-Madrid: Seminario sobre Depuración e Imputación de Datos Estadísticos

82. Actividades regionales y nacionales de capacitación

CESD-Madrid: XXI Curso de Muestreo con Aplicaciones a Encuestas de Hogares (Madrid, abril 1999)

CESD-Madrid: Seminario sobre Indicadores Sociales (Cartagena, abril 1999)

CESD-Madrid: Seminario sobre Estadísticas de la Pobreza (Sta. Cruz de la Sierra, sept. 1999)

Elemento 3.6: Participación en Grupos de trabajo y de Estudio en Temas de Interés Regional.

83. A partir de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la CEPAL continuará participando activamente en diversos grupos internacionales de trabajo que

estudian temas de interés regional. En este contexto, se acudirá a las convocatorias del Grupo de Canberra, que analiza aspectos vinculados a la medición del ingreso, y donde la CEPAL es parte del Comité Directivo; el Grupo de Río, que estudia los métodos para la estimación de la pobreza y del cual la CEPAL actúa como Secretaría Técnica; el Grupo de Delhi, encargado del análisis de los métodos para medir el sector informal; y el Grupo de Siena, que se aboca a diversos temas relativos a las estadísticas e indicadores sociales.

84. Conforme se verifiquen reuniones de trabajo o se genere material de consulta, la CEPAL se encargará de hacer una amplia difusión regional de los documentos que se consideren de interés para las oficinas nacionales de estadística.

SUBPROGRAMA 4 : *Difusión de la información estadística.*

INTRODUCCIÓN

85. La CEPAL ha acompañado desde la Reunión de Directores de 1987 a las Oficinas de Estadística de la región en la transformación tecnológica asociada a la introducción de nuevas técnicas de procesamiento electrónico de datos estadísticos.

86. En las dos Reuniones previas de Directores celebradas en 1994 y 1996 se aprobaron y luego ejecutaron, prácticamente en su totalidad, un conjunto amplio de actividades en esta área.

87. En la actualidad, la innovación tecnológica más importante es la incorporación de los países al uso de las técnicas disponibles en el ambiente de Internet. Por ello, el programa de actividades que en esta ocasión se presenta persigue aprovechar intensamente las posibilidades que se le abren a las Oficinas de Estadística en este ambiente de procesamiento y difusión electrónica de información y datos estadísticos.

88. Teniendo presente la rápida evolución de las técnicas y procedimientos en este campo, no se han planeado en este subprograma actividades específicas para el año 2000; para ese lapso se prevé llevar a cabo actividades del tipo previstas para 1999. Éstas se comunicarán oportunamente a los países.

ELEMENTOS DEL SUBPROGRAMA

Elemento 4.1: Búsqueda, intercambio, difusión y recuperación de datos en ambiente HTML, por medios estáticos e interactivos dinámicos.

89. La CEPAL coordinará e implementará, conjuntamente con las ONEs involucradas, las tareas necesarias para intercambiar los datos de Coyuntura y Cuentas Nacionales a través de la utilización de ambiente HTML.

90. La CEPAL, en colaboración con las ONEs de los países del Mercosur y países asociados (MSur+2), delinearé un proyecto para la implementación de motores de búsquedas en ambiente HTML, orientados a servidores con datos estadísticos de las ONEs involucradas. El proyecto contemplará la creación y mantención de un Sistema de Metadatos para facilitar la búsqueda y recuperación de los datos. La preparación de los datos para difusión via páginas HTML se orientará a procedimientos automatizados para generar páginas tanto estáticas como dinámicas.

91. La CEPAL, con el apoyo del INE de Chile, producirá un documento técnico con propuestas para el tratamiento del secreto estadístico, seguridad de la información y acceso controlado a datos de uso no público.

92. La CEPAL, con la asistencia de CESD-Madrid y la colaboración del INE de España, en el cuarto Trimestre de 1999 llevará a cabo un seminario/taller sobre “Sistemas de Metadatos y difusión avanzada via Internet”. La sede se comunicará oportunamente.

93. En el primer semestre de 1999 se celebrará en Buenos Aires, una reunión del grupo de trabajo sobre “Difusión y relación con los usuarios” del Proyecto UE-Mercosur.

94. Las ONEs del Mercosur, Bolivia y Chile, con la coordinación de la CEPAL, celebrarán su reunión anual sobre “WEB Mercosur, Bolivia y Chile ”, en Río de Janeiro durante el segundo Trimestre de 1999.

Elemento 4.2: Comercio Electrónico de datos e información estadística.

95. La CEPAL, con la colaboración de la “International Telecommunication Union (ITU)”, implementará sobre su propia plataforma computacional un modelo piloto de difusión comercial de datos y publicaciones estadísticas. En una segunda etapa, promoverá el uso de este modelo entre las ONEs de la región, ayudando a implementar estos procedimientos en los servidores de las ONEs que así lo requieran.

96. La CEPAL, con la colaboración técnica de la ITU, organizará un seminario/taller sobre “Organización, métodos y sistemas para comercio electrónico de datos estadísticos”, en la sede de la CEPAL en el segundo trimestre de 1999.

ANEXO 1

<p>- Capacitación Regional</p> <p>- Proyectos Nacionales</p>	<p>- Durante 1999 se realizarán dos cursos regionales de capacitación en temas vinculados con las encuestas de hogares y la medición de las condiciones de vida.</p> <p>- Durante el año 2000 se realizarán dos cursos regionales de capacitación en temas vinculados a las encuestas de hogares y la medición de las condiciones de vida.</p> <p>- Realizar misiones de asistencia técnica a los países que participan en el MECOVI</p> <p>- Favorecer en la región el intercambio de documentos técnicos y de resultados del programa MECOVI.</p>	<p>- BID, Banco Mundial y la CEPAL. Se generarán acciones de coordinación con Argentina y México, que han sido definidos como los países sede de los eventos.</p> <p>- CEPAL, en coordinación con el BID, Banco Mundial y los países del MECOVI</p>	<p>- Se capacitarán en los dos años un total de 120 técnicos nacionales en aspectos vinculados a la realización de encuestas y elaboración de estudios de niveles de vida.</p> <p>- Otorgar asistencia técnica a los países en el diseño, ejecución y análisis de las encuestas de hogares, así como en el análisis estadístico de datos y en la elaboración de indicadores y estudios relacionados con la medición de la pobreza y la distribución del ingreso.</p> <p>- Hacer una adecuada difusión regional de las investigaciones y prácticas nacionales realizadas por las instancias que participan en el MECOVI en temas vinculados con el diseño y ejecución de encuestas, así como a la medición de la pobreza y la distribución del ingreso.</p>
<p>B. Asistencia Técnica Directa</p> <p>- Apoyo para el diseño y ejecución de encuestas de hogares.</p> <p>- Apoyo en el análisis de encuestas y construcción de indicadores sociales</p>	<p>- Asistencia técnica en materia de diseño estadístico de encuestas y análisis de datos.</p> <p>- Asistencia técnica en la construcción de indicadores sociales.</p>	<p>- CEPAL, en coordinación con los países</p>	<p>- Se otorgará asistencia técnica a los países de la región, en el diseño y ejecución de proyectos nacionales orientados a la realización de encuestas de hogares, análisis de datos y a la elaboración de indicadores de pobreza, empleo y distribución del ingreso.</p>

<p>3.2 Aprovechamiento de la información generada por las encuestas de hogares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del Banco de Datos de la CEPAL - Elaborar el Panorama Social de América Latina y el Caribe - Estudios conjuntos con los países - Nueva fase del Proyecto con los Países Bajos: Análisis de la Pobreza y la Distribución del Ingreso en América Latina - Preparación de Material Metodológico sobre construcción de indicadores sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el banco de datos regional con la información de las encuestas de hogares realizadas en la segunda mitad de la década. - Elaborar el Panorama Social de América Latina y el Caribe ediciones 1999 y 2000. - Efectuar estudios nacionales en el área social. - Efectuar estudios nacionales y actividades de capacitación regional en relación a los temas asociados al proyecto. - Elaboración de material técnico de apoyo a los países. 	<ul style="list-style-type: none"> - CEPAL, en coordinación con todos los países de América Latina y el Caribe - CEPAL, con la colaboración de la UNICEF - CEPAL, en coordinación con Brasil, Chile y México - CEPAL, en coordinación con Brasil, Honduras y México - CEPAL 	<ul style="list-style-type: none"> - Normalización , estandarización y documentación de las bases de datos de las encuestas realizadas en 1998, 1999 y 2000. - Elaborar las ediciones 1999 y 2000 del Panorama Social de América Latina y el Caribe, haciendo uso de los datos derivados de las encuestas de hogares. - Actualización de los indicadores de empleo, pobreza y distribución del ingreso para los países de América Latina y el Caribe. - Efectuar, conjuntamente con los países, estimaciones nacionales sobre la magnitud y evolución de la pobreza y la distribución del ingreso. - Elaborar estudios nacionales sobre la evolución de la pobreza y la distribución del ingreso. - Realizar talleres regionales de análisis de resultados y presentación de metodologías de análisis - Documentos de trabajo en donde se detallen los aspectos metodológicos para la construcción y análisis de indicadores sociales.
---	--	--	---

<p>3.3 Implementación de los Censos de Población y Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la ronda de los censos de población y vivienda del 2000 - Construcción y explotación de bases de datos <p>3.4 Proyecto de Cooperación Estadística entre la Comunidad Económica Europea y los países del MERCOSUR</p> <p>3.5 Actividades Regionales y Nacionales de Capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller Internacional sobre la Medición de la Pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia técnica - Asistencia técnica - Participar como observador en el programa de trabajo 1999, en el tema de indicadores sociales. - Participación en acciones de capacitación y actualización del personal técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> - CELADE, con los países de la región - Unidad de Gestión del Proyecto de cooperación CE-MERCOSUR. - CEPAL, en coordinación con el INEGI de México 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover foros regionales de discusión y análisis de métodos para la construcción e interpretación de indicadores sociales. - Apoyo técnico para la solución de problemas metodológicos y situaciones prácticas relacionadas con la ejecución de la ronda censal del 2000 - Durante 1999 la CEPAL participará como observador en la reunión de apertura de los trabajos, proporcionando -a solicitud de los países- apoyo técnico para la definición de la agenda de actividades del grupo de indicadores sociales. - Durante el mes de Julio de 1999 se realizará el noveno taller internacional sobre medición de la Pobreza en las instalaciones del INEGI en la ciudad de Aguascalientes. - Durante el año 2000 se realizará la décima edición del taller internacional sobre medición de la Pobreza en coordinación con el INEGI
---	---	--	---

<p>- Talleres Nacionales de Capacitación en Métodos Estadísticos</p> <p>3.6 Participación en Grupos de Trabajo y Estudio en temas de interés regional</p> <p>-Grupo de Canberra: Medición del Ingreso de los hogares</p> <p>- Grupo de Río: Medición de la Pobreza</p> <p>- Grupo de Delhi: Medición del sector informal</p> <p>- Grupo de Siena: Estadísticas e Indicadores Sociales</p>	<p>- Participación en actividades de docencia y capacitación en servicio a los técnicos nacionales.</p> <p>- Participación en reuniones de trabajo.</p> <p>- Difusión regional de documentos técnicos sobre métodos de recolección y análisis de datos.</p> <p>- Secretaría Técnica</p>	<p>- CEPAL y países de la Región que organicen actividades nacionales o subregionales de capacitación en estadística</p> <p>- CEPAL y responsables de los grupos de trabajo</p>	<p>- Actualización y formación de los técnicos nacionales responsables de elaborar las mediciones de pobreza en los países de América Latina y el Caribe.</p> <p>- Elaboración de material didáctico de apoyo para los participantes en el taller.</p> <p>- Se apoyará a los países con la participación de docentes en la ejecución de actividades de capacitación en estadística con carácter nacional y subregional.</p> <p>- Fortalecer la capacidad analítica de los técnicos nacionales en materia estadística, análisis de datos y elaboración de indicadores sociales.</p> <p>- Participar en las reuniones de trabajo de los grupos de estudio.</p> <p>- Seguimiento de las actividades que se realizan en el mundo sobre temas vinculados a las encuestas de hogares y a la medición de la pobreza, el ingreso y el sector informal.</p> <p>- Difusión en los países de América Latina y el Caribe de los documentos que analicen métodos y técnicas de vanguardia para la medición y estudio de los fenómenos económicos y sociales que se investigan por medio de las encuestas de hogares.</p>
---	---	---	---

ANEXO 4

**PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA
ESTADÍSTICA DE LAS AMERICAS**

**Distr.
RESTRINGIDA**

**LC/R. 1893 (Sem.88/7)
18 de marzo de 1999**

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión de Directores de Estadística de las Américas

Santiago de Chile, 24 al 26 de marzo de 1999

**PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA CONFERENCIA
ESTADÍSTICA DE LAS AMERICAS */**

***/ Este documento contiene una propuesta preparada por los Gobiernos de Canadá, México y Perú y la Secretaría de la CEPAL. No fue sometido a revisión editorial.**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES.....	71
PROPUESTA.....	72
A. Conferencia Estadística de las Américas.....	72
1. Naturaleza.....	72
2. Objetivos	72
3. Miembros	72
4. Reuniones de la Conferencia.....	72
5. Directivos	73
6. Secretaría.....	73
7. Participación de Organizaciones Internacionales y Regionales en los trabajos de la Conferencia	73
B. Comité Directivo de la Conferencia.....	74
1. Naturaleza.....	74
2. Composición	74
3. Elección del Comité Directivo y Duración de los Mandatos	74
4. Funciones	74
5. Sesiones.....	75
6. Secretaría Técnica	75

ANTECEDENTES

1. El Comité Ejecutivo Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) de la Organización de Estados Americanos (OEA) en su reciente resolución No. 34 del 8 de octubre de 1998, decidió dar por concluida la existencia del CIE en la OEA. Instó a los estados miembros de la OEA a que integren sus esfuerzos de coordinación en materia de estadística en una sola entidad en el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
2. La CEPAL incluye en su programa de trabajo a la Reunión Conjunta OEA/CEPAL en Materia de Estadística. Por lo tanto, no existe problema en establecer una Conferencia Estadística de las Américas como uno de sus órganos subsidiarios que reemplazaría a la Reunión Conjunta.
3. La resolución No. 34 del CEPCIDI previamente citada encomendó además a las Oficinas de Estadística de Canadá, México y Perú estudiar la creación de la Conferencia mencionada en el párrafo 2 supra.
4. En cumplimiento de esta última demanda, representantes de las Oficinas Estadísticas de Canadá, México y Perú, y de la Secretaría de la CEPAL prepararon la propuesta que se adjunta, para ser considerada por la Reunión de Directores de Estadísticas de las Américas a efectuarse en la Sede de la CEPAL en Santiago, Chile entre el 24 y 26 de marzo de 1999.

PROPUESTA

A. CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMERICAS

1. Naturaleza

CEPAL creará un órgano subsidiario que se llamará Conferencia Estadística de las Américas. Constituirá un órgano internacional que contribuirá al progreso de las políticas y actividades estadísticas en los países de la región.

2. Objetivos

- a) Promover el desarrollo y mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional teniendo presente las recomendaciones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, las Agencias Especializadas y otros organismos pertinentes que se considere necesario.
- b) Impulsar la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales y los organismos internacionales y regionales.
- c) Preparar un Programa Bienal de Actividades de cooperación regional e internacional que responda, sujeto a la disponibilidad de recursos, a las demandas de los países de la región.

3. Miembros

Participarán los países que son miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas. Estarán representados por el Jefe del Organismo de Estadística de los países o por el representante que él designe.

4. Reuniones de la Conferencia

La Conferencia celebrará sus reuniones regulares cada dos años, normalmente en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile. La Conferencia podrá aceptar la invitación de un gobierno miembro para celebrar la reunión regular en ese país si se aportan los recursos adicionales de la Secretaría de CEPAL. El Comité Directivo puede citar a una Reunión Especial entre las reuniones regulares, en cualquier lugar que decida, si se cuenta con los costos financieros extraordinarios necesarios.

5. Directivos

La Conferencia elegirá a un Comité Directivo de acuerdo a los reglamentos establecidos por la Conferencia. El Presidente del Comité Directivo también presidirá las sesiones de la Conferencia.

6. Secretaría

La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL actuará como Secretaría de la Conferencia. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe pondrá a disposición de la Conferencia los documentos y las facilidades que hayan sido aprobadas en el programa de trabajo de la Comisión.

7. Participación de Organizaciones Internacionales y Regionales en los trabajos de la Conferencia

Las Organizaciones Internacionales y Regionales serán invitadas a participar cuando sus campos de especialización sean tratados y se les considerará como observadores de la Conferencia.

B. COMITE DIRECTIVO DE LA CONFERENCIA

1. Naturaleza

La Conferencia Estadística de las Américas establecerá un Comité Directivo que apoyará a la Conferencia según se establece en el punto 4 infra.

2. Composición

El Comité Directivo estará compuesto por un Presidente y seis miembros. Sus miembros serán elegidos entre los países miembros de la CEPAL. Se prestará especial atención con el fin de asegurar que los grupos subregionales de países estén representados en el Comité. Los países estarán representados por el Director de las Oficinas de Estadística o por los representantes designados por él.

3. Elección del Comité Directivo y Duración de los Mandatos

El Presidente del Comité Directivo, en consulta con los miembros del Comité Directivo y de la Conferencia, deberá preparar una propuesta para la elección del nuevo Comité.

El nuevo Comité Directivo asumirá sus funciones una vez terminada la Reunión Regular de la Conferencia que lo eligió y durará en sus funciones hasta el final de la próxima Reunión Regular.

Los miembros del Comité Directivo incluyendo su Presidente serán elegidos por un período de dos años por la Reunión Regular de la Conferencia.

Los miembros del Comité pueden ser reelegidos por tres períodos sucesivos. El Presidente no puede ser reelegido por un segundo término consecutivo pero puede ser elegido como miembro del Comité. Cualquier miembro previo del Comité, puede volver a ser elegido después de pasados dos años.

4. Funciones

El Comité Directivo tiene las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia.
- b) Preparar cada dos años un programa de trabajo que someterá a la discusión y aprobación de la Reunión Regular de la Conferencia.
- c) Efectuar el seguimiento de la implementación de los acuerdos y programas de trabajo aprobados por la Conferencia.

5. Sesiones

El Comité Directivo se reunirá al menos dos veces durante el período entre dos Reuniones Regulares de la Conferencia. En la reunión que preceda a la Conferencia, además, se aprobará una propuesta de programa de trabajo para la Conferencia que cubra el próximo bienio, y la presentará a la Sesión Regular.

El Comité podrá invitar a sus Reuniones a los países o expertos que puedan aportar al cumplimiento de sus funciones.

6. Secretaría Técnica

La División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL actuará como Secretaría del Comité Directivo.

El Comité Directivo decidirá que documentación se necesita para sus Reuniones. Como una regla general no se iniciará ninguna discusión sustantiva sin contar con un documento apropiado. La Secretaría se encargará de la facilitación de esta regla.